

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE ZAMBRANA

Aprobación inicial de la modificación de la ordenanza municipal reguladora de tasas y precios públicos por prestación de servicios públicos o realización de actividades administrativas

La corporación en sesión ordinaria celebrada el día 18 de septiembre de 2026, acordó aprobar inicialmente la modificación de la ordenanza municipal reguladora de tasas y precios públicos por prestación de servicios públicos o realización de actividades administrativas.

Lo que se expone al público a efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar por escrito las reclamaciones que estimen oportunas, durante el plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Zambrana, a 18 de septiembre de 2026

La Alcaldesa-Presidenta

MARIA TRINIDAD ZARZA MARTINEZ